

QUIÉN ES QUIEN

EUGENIA GARRIDO

Victòria Girona es la primera mujer que alcanza el decanato en la Facultad de Farmacia de Barcelona, una entidad docente con una larga tradición que se remonta a 1845, año en que los estudios de Farmacia adquieren rango universitario en nuestro país. En la entrevista concedida a OFFARM, la actual decana pasa revista a los principales problemas a los que se enfrenta la docencia farmacéutica, con especial atención a los aspectos prácticos que incluyen los planes de estudio.



Victòria Girona

*Decana de la Facultat de Farmàcia
de la Universitat de Barcelona*

«La llegada de las mujeres a los cargos de responsabilidad en la universidad es un reflejo de los cambios que ha experimentado nuestra sociedad»

Qué aspectos le parecen más relevantes de su experiencia como decana de la Facultat de Farmàcia de Barcelona? ¿Qué balance efectúa de su gestión?

Dentro de los diferentes objetivos que comporta ser decana de la Facultat de Farmàcia, creo que lo prioritario es que ocupe el lugar adecuado dentro de la sociedad y de la universidad. La Facultat de

Farmàcia de Barcelona, que es la única en toda Catalunya, está trabajando para hacerse más moderna, dentro del marco de un nuevo modelo universitario, cada vez más ligado con las realidades sociales y los continuos cambios del mundo actual. Es por esta razón que una línea de actuación fundamental como decana ha sido y es la relación con el entorno profesional y la

proyección externa de las titulaciones que se imparten en nuestro centro: Farmacia y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En este sentido, es importante destacar la existencia de una fuerte voluntad de colaboración con los sectores asistencial e industrial. También destacaría la adecuación de las enseñanzas por lo que respecta a la mejora y facilitación de los procesos de aprendizaje y evaluación del estudiante para adecuarlos a sistemas indicativos no sólo de conocimientos del estudiante, sino también de sus habilidades, aptitudes y actitudes ante diferentes problemas dentro del marco del nuevo espacio universitario europeo.



«En el plan de estudios reformado, además de la actividad en prácticas tuteladas, existirá un bloque de asignaturas optativas que estará orientado hacia la atención farmacéutica»

Todavía es pronto para hacer un balance de la gestión, ya que los resultados a los problemas que se plantean no siempre son de solución rápida. Lo que sí puedo afirmar es que todo el trabajo y los esfuerzos que se realizan van en la línea de los objetivos planteados anteriormente.

Es usted la primera mujer que alcanza el decanato de la Facultad de Farmacia de Barcelona. ¿Concede una especial significación a este hecho o es consecuencia de la progresiva feminización de la carrera?

No creo que únicamente sea resultado de la feminización de la carrera, ya que aunque es una realidad que el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres en todas las enseñanzas ligadas a las ciencias de la salud, y que, por tanto, la probabilidad es mayor, la llegada

de las mujeres a los cargos de responsabilidad en la universidad, al igual que en otras instituciones, es un reflejo de los cambios que ha experimentado nuestra sociedad. Si bien es cierto que mi llegada a este decanato supuso, además de una satisfacción personal, un sentimiento solidario por parte de compañeras de diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

¿Qué relaciones mantiene la Facultad con los colegios y las asociaciones empresariales de farmacéuticos?

La Facultad mantiene unas relaciones excelentes tanto con el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Cataluña como con la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria), entre otras asociaciones, habiendo firmado últimamente convenios de colaboración. Le diré, por ejemplo, que el 1 de octubre de 2001 se firmó un convenio entre la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de Cataluña, el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña y la Universidad de Barcelona para crear un marco de colaboración entre las tres instituciones, con el objetivo de favorecer el desarrollo de actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la formación continuada, la prestación de servicios y la extensión universitaria. Por otro lado, el 23 de abril de este año se firmó un convenio de colaboración

entre Farmaindustria y la Universidad de Barcelona para facilitar a los alumnos de la especialidad de Farmacia Industrial y Galénica la formación práctica necesaria para obtener el título de farmacéutico especialista, ya que la Facultad de Farmacia de Barcelona ha sido acreditada, conjuntamente con la de Navarra, por la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como unidad docente para poder impartir el título de especialista en Farmacia Industrial y Galénica.

Formación

¿Cuál es la participación de la universidad en la formación continuada de los farmacéuticos?

Actualmente, la colaboración de la universidad en la formación continuada de los farmacéuticos es importante, pero creo que debería aumentar. Todos los convenios de colaboración que desde la Facultad se han impulsado, ya sea con los colegios profesionales como con otras instituciones, contemplan no sólo la formación del pregrado, sino también la de posgrado. Creo que es fundamental esta colaboración entre diferentes instituciones y unir esfuerzos para poder facilitar a nuestros licenciados el acceso tanto a los programas de formación continuada como al tercer grado universitario.



Hace años que su Facultad participa en la organización de las prácticas tuteladas. ¿Qué problemas se han tenido que resolver para llevarlas a cabo?

La inclusión de las prácticas tuteladas en el plan de estudios de 1992 comportó una serie de cuestiones relacionadas tanto con aspectos meramente académicos como organizativos, presupuestarios y estructurales, superando muchos de ellos la capacidad de decisión de las propias Facultades. Se trata de una actividad singular de las enseñanzas universitarias, ya que comporta la participación de los profesionales farmacéuticos. Las prácticas tuteladas se incluyeron en los planes de estudios sin estar adecuadamente dotadas tanto desde el punto de vista económico como de los medios materiales y técnicos necesarios para su adecuada realización.

¿Está el número de alumnos de Farmacia en consonancia con las necesidades de la sociedad? ¿Se han solventado en los últimos años los problemas de masificación?

La entrada actual de estudiantes en nuestra Facultad es de 345, pero al ser la única Facultad de Farmacia en toda Cataluña podríamos decir que es un número adecuado. No pasa lo

mismo si comparamos el número de estudiantes en toda España, ya que es bastante superior al de otros países de la Unión Europea.

Los problemas de masificación no se han solucionado, pero han disminuido, ya que podemos considerar, por una parte, una reducción progresiva de estudiantes de nuevo ingreso: desde 505 estudiantes durante el curso 1995-1996 hasta los 345 actuales, y, por otra parte, la mejora de las instalaciones de la Facultad, tanto en el caso de las aulas como de los laboratorios.

Calidad

Actualmente, en algunos países europeos hay demanda de farmacéuticos españoles. ¿Quiere eso decir que el nivel de formación farmacéutica en España es alto?

Habría que analizar este fenómeno en profundidad. En cualquier caso, la preparación de los licenciados españoles es de un nivel elevado y nada tiene que envidiar a la formación media de los licenciados en los restantes países de la Unión Europea.

¿Cuándo se implantará el nuevo plan de estudios de la Facultad de Farmacia de Barcelona? ¿Qué novedades aportará?

La Facultad de Farmacia de Barcelona, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya y de la propia Universidad de Barcelona, procedió a una propuesta de plan de estudios para la enseñanza de Farmacia que fue aprobada en la Junta de Facultad del mes de abril de 2001. El proceso de implantación del plan de estudios reformado se realizará en dos cursos académicos. En el curso 2002-2003 se implantará el primer ciclo completo (primero y segundo curso) y en el curso 2003-2004 se implantará el segundo ciclo.

El objetivo del plan de estudios es la formación de licenciados capaces de ejercer profesionalmente en los diferentes aspectos de las

Biografía profesional

Victòria Girona i Brumós nació en Barcelona en 1954. Es licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona (1976) y doctora en Farmacia por esa misma universidad (1982). Ha sido profesora titular del área de Química-Física y evaluadora externa del primero y segundo Plan Nacional de la Calidad de las Universidades Españolas. Entre 1995 y 2000 ejerció el cargo de vicedecana de la Facultad de Farmacia de Barcelona. El 20 de noviembre de 2000 alcanzó el cargo de decana en esa misma Facultad.

Como investigadora, la Dra. Girona ha orientado sus trabajos hacia el campo de la cinética y la estabilidad de medicamentos. Asimismo, forma parte del Grupo de Investigación Consolidado «Péptidos y proteínas: estudios fisicoquímicos». Ha publicado más de 50 trabajos en publicaciones nacionales e internacionales. □



ciencias farmacéuticas. El programa de formación ha de garantizar las bases suficientes para las diferentes orientaciones profesionales. El plan de estudios se centra en las necesidades formativas del alumnado, partiendo de la base de que el farmacéutico es un profesional de la salud y que tiene como objetivo prioritario la formación de expertos del medicamento. Como novedades que aporta este plan de estudios reformado, podríamos citar la incorporación de asignaturas totalmente prácticas, destacando la asignatura «Iniciación en el trabajo de laboratorio», que implica la familiarización del estudiante con la implantación de un sistema de calidad en las prácticas, así como la programación de la optatividad para ser cursada en los últimos cursos y agrupada en blo-

al paciente. Es esencial, por tanto, que desde la oficina de farmacia se establezca un ámbito de competencias directamente implicadas en el uso racional del medicamento, la garantía de la calidad asistencial y la utilización eficiente de los recursos farmacoterapéuticos. Pero, al mismo tiempo, el farmacéutico es el responsable de todo el proceso que comporta la cadena del medicamento, desde la conversión de una materia prima en un fármaco hasta que éste llega al ciudadano para su utilización.

Creo que las ciencias básicas son fundamentales para la formación del farmacéutico. En este sentido, en las directrices comunes de todos los planes de estudio se establece que el primer ciclo de las enseñanzas universitarias comprenderá enseñanzas básicas y de formación general, así

como, en su caso, enseñanzas orientadas a la preparación del ejercicio de actividades profesionales, y el segundo ciclo estará dedicado a la profundización y especialización de las correspondientes enseñanzas, así como a la preparación para el ejercicio de las actividades profesionales.

Farmacia práctica

Últimamente se ha desarrollado mucho la atención farmacéutica en nuestro país. ¿Tendrá esta realidad un reflejo en el nuevo plan de estudios?

La Facultad de Farmacia de Barcelona ya hace años que en su plan de estudios tiene, por un lado, incorporadas asignaturas tanto obligatorias como optativas que hacen referencia a la atención farmacéutica desde el punto de vista teórico y práctico; por otra parte, dentro del plan docente de la actividad de las prácticas tuteladas es un enfoque prioritario. En el plan de estudios reformado, además de la actividad en prácticas tuteladas, existirá un bloque de asignaturas optativas que estará orientado hacia esta actividad profesional.

La oficina de farmacia está experimentando profundos cambios en el campo tecnológico. ¿Estarán los nuevos licenciados en condiciones de afrontar el reto que supone el predominio de las nuevas tecnologías en la gestión diaria de las farmacias?

Yo creo y espero que sí. De hecho, el seguimiento y actualización de los planes de estudio contempla todos los cambios de la enseñanza de Farmacia y su adecuación a las necesidades reales de la profesión.

Por último, ¿cree que en el futuro la formación farmacéutica universitaria deberá adaptarse a nuevas salidas profesionales?

Creo que el farmacéutico, como todos los profesionales, ha de saber adaptarse a los cambios sociales y a las nuevas salidas profesionales. Las profesiones no son marcos estáticos, sino que están sujetas a evolución constante, una evolución que fija tanto el dinamismo social como el progreso científico y cultural. □



ques según diferentes orientaciones profesionales del farmacéutico.

¿Cree usted que los estudios de Farmacia tienen que decantarse hacia la práctica profesional en la oficina de farmacia? ¿Qué papel deben desempeñar en los planes de estudio las llamadas ciencias básicas?

La farmacéutica es una profesión sanitaria asistencial que forma parte del conjunto de todas aquellas que atienden las necesidades de salud de la población. Es conocida la importante evolución del actual modelo de farmacia hacia una mayor concepción sanitaria, en la que prima la atención sanitaria

«Es esencial que desde la oficina de farmacia se establezca un ámbito de competencias directamente implicadas en el uso racional del medicamento, la garantía de la calidad asistencial y la utilización eficiente de los recursos farmacoterapéuticos»